

**EXPEDIENTE:**

**Código: 2017-SERV-INFORMATICA**

**SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO INFORMATICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL**

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

**OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

DOÑA MARIA TERESA MONTERO PUJANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL  
(MADRID)

**CERTIFICA:**

Que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2017, adoptó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

1.- Declarar valido el procedimiento de licitación.

2.- Adjudicar, por ser la oferta económicamente más ventajosa, el servicio de prestación de "Soporte técnico y mantenimiento informático" a la empresa SERVICIOS INFORMATICOS Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL en el importe de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (8.799 €), IVA EXCLUIDO, servicio que se prestará en las mismas condiciones que se venía prestando, además de las mejoras propuestas.

3.- Facultar al Sr. Alcalde para otorgar el correspondiente contrato administrativo.

Y para que surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Campo Real, a 27 de abril de 2017.

VºBº  
EL ALCALDE